

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE
LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES,
DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI,
EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA
CONDECORACIÓN “JUAN GERMÁN ROSCIO”
AL DR. LUIS LEONARDO ALMAGRO LEMES**

**Palabras del Presidente de la Academia
de Ciencias Políticas y Sociales,
Dr. Humberto Romero-Muci, en el acto de imposición
de la condecoración “Juan Germán Roscio”
al Dr. Luis Leonardo Almagro Lemes**

Señoras y Señores Individuos de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.

Señoras y señores presidentes de las hermanas academias nacionales.

Señores presidentes de las hermanas academias de jurisprudencia de la República de Colombia y de los Estados Unidos Mexicanos.

Señor Doctor Luis Leonardo Almagro Lemes

Señor Doctor Gustavo Tarre Briceño, Embajador de Venezuela en la Organización de Estados Americanos.

Señoras, señores, amigos todos.

Hoy cumplimos con un acto de máximo valor institucional: La imposición de la condecoración de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Juan Germán Roscio, en su única clase, creada por acuerdo de esta centenaria corporación en fecha 21 de enero de 2020.

*

Esta distinción fue creada para honrar la memoria del prócer y padre civil de Venezuela, defensor de la libertad, de los valores e ideales republicanos, consagrados en sus intervenciones decisivas en la redacción de los textos constitucionales de Venezuela de 1811 y 1819, entre los cuales resaltan la soberanía, la independencia y la insubordinación frente a la tiranía.

Pero a la vez, la Orden Juan Germán Roscio tiene por finalidad reconocer los méritos profesionales y humanos de personas, venezolanos o extranjeros, cuyo aporte son tan significativos, que trascienden a su propio tiempo; ...aquellos logros cuya huella tiene tan hondo sentido y pertinencia histórica que, como el pensamiento y la acción del doctor Juan Germán Roscio, serán recordados y enaltecidos.

El talento jurídico de Roscio produjo los argumentos por los cuales Venezuela nació como Estado Independiente; su obra constituye un ejemplo particularmente relevante para demostrar la perspicacia de las ideas y el compromiso en aquel tiempo turbulento y complejo que marcó el proceso político-cultural que derivó en la independencia americana. Su singular libro *El triunfo de la libertad sobre la tiranía* (publicado en Philadelphia en 1817) es portador inteligente de las ideas de libertad conciencia política y soberanía popular, que deslegitiman y desnudan a los déspotas.

Las tesis de Roscio sobre el proceso político y social inauguraron el constitucionalismo latinoamericano, tanto en la definición ideológica del Estado como organización garante de libertad, como en el reconocimiento de la vigencia de los derechos inherentes a la persona humana.

**

Señoras, Señores.

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales en su sesión del 16 de diciembre de 2020, a proposición del Presidente de la corporación, con el aval unánime de los 8 expresidentes vivos de la Academia, cumplido el procedimiento reglamentario, decidió otorgar la condecoración Juan Germán Roscio al abogado y diplomático de carrera uruguayo, Luis Leonardo Almagro Lemes. Esta distinción tiene por objeto reconocer su obra meritoria y trascendente, como tenaz y solidario defensor de la libertad y los valores democráticos y republicanos en el continente americano y en especial por su defensa de la soberanía y autodeterminación del pueblo venezolano; honrándolo como digno émulo de la egregia figura del doctor Juan Germán Roscio.

Cuando el Dr. Almagro insiste desde su tribuna privilegiada como secretario general de la OEA en la necesidad de garantizar más democracia, más derechos, más seguridad y más desarrollo para todos, nos recuerda los planteamientos críticos e ilustrados del doctor Juan Germán Roscio, según qué, los hombres nacieron libres e iguales, que es necesario suprimir los privilegios y erigir y conservar un Estado de Derecho sostenido por el principio de igualdad, y resguardado por los principios de legitimidad política, libertad y seguridad jurídica.

El Dr. Almagro como Secretario General de la OEA, denunció la crisis humanitaria compleja que padece Venezuela en detrimento de derechos económicos, sociales y culturales, especialmente, de los derechos a la salud y a la vida del pueblo.

El Dr. Almagro ha hecho palmario su compromiso incondicional con la democracia y el ejercicio de los derechos civiles y políticos y demás libertades inherentes a la dignidad humana de los venezolanos, reivindicando la necesidad de restablecer el poder legítimo en Venezuela, que su acceso y ejercicio sea con sujeción al Estado de Derecho, garantizándose elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo, así como el régimen plural de partidos y organizaciones políticas, la separación e independencia de los poderes públicos y el respeto al pluralismo ideológico y político, a las minorías y a la disidencia política.

El Dr. Almagro es guía de la institucionalidad democrática del continente americano, fundamental para revitalizar y relegitimar las funciones de la OEA en la promoción y protección de la democracia y en el goce y protección efectiva de los derechos humanos de todos los americanos.

Dr. Almagro: La Academia le reconoce su valentía, la perspicacia de sus ideas y la fuerza de sus principios en la lucha por la civildad y la dignidad de los ciudadanos de las Américas y en particular, también le agradece, la firmeza de sus esfuerzos por restablecer la democracia y reivindicar el respeto a la libertad y dignidad de Venezuela y de los venezolanos.

En nombre de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, reciba esta condecoración que lleva el nombre del héroe venezolano que encarna el valor de la inteligencia jurídica y política, creador de civilidad y defensor de la dignidad del ser humano.

Este es un sencillo, pero muy sincero gesto de reconocimiento, agradecimiento y también de amistad.

Enhorabuena.

Washington, D.C, 22 de febrero de 2021.